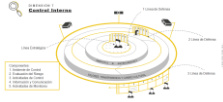


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

IDEA + SAS

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

50%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si es proceso /No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>La entidad se encuentra en proceso de integrar la capacidad de operación de cada componente mínimo para garantizar que disponga de un sistema de control interno que le permita identificar, realizar seguimiento y controlar cada proceso, lo que le llevará a ser sostenible en el largo plazo. Este enfoque en la integración y fortalecimiento de su sistema de control interno es fundamental para asegurar que la entidad opere de manera eficiente y efectiva, minimizando riesgos y maximizando su capacidad para alcanzar sus objetivos estratégicos a largo plazo. Este es un paso importante hacia la consolidación de una gestión sólida y sostenible en el futuro.</p> <p>1. Los componentes del MECI se encuentran en proceso de implementación, trabajando hacia la mejora en la implementación del Sistema de Control Interno. 2. Durante la vigencia del primer semestre de 2024, se realizaron acciones de verificación, seguimiento a los procesos de IDEA + SAS, contribuyendo a la mejora continua. 3. Para que se observe de manera integrada la Política del Sistema de Control Interno con los demás procesos de MIPSI, se requiere implementar acciones de fortalecimiento en cuanto a la ejecución con base en los lineamientos establecidos en este formato, y en cuanto al reporte a la línea estratégica para evaluación y monitoreo.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p>	<p>Se destacan las siguientes acciones evidenciadas durante la evaluación del Sistema de Control Interno: 1. El Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentran activos. 2. Se aprobó para la vigencia 2024 el Plan de Auditoría, Acciones de Verificación e Informes de ley. 3. Se tienen inscritos planes de mejoramiento resultado de la Revisión Fiscal. 4. Aún se encuentra pendiente la actualización y documentación los procesos. 5. No se cuenta con una matriz de riesgo actualizada por lo que se realizó una modificación para realizar los ajustes pertinentes. 6. Se debe mejorar en el proceso de rendición pública de cuentas.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Además del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se encuentran creados el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Alta Dirección se reúne periódicamente con todo su Equipo directivo para realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y para la toma de decisiones. 1. Para el fortalecimiento de la segunda línea de defensa es importante contar con la Dirección de Planeación, teniendo en cuenta que es una dependencia líder en este rol. 2. Mediante Resolución No 26 de 2024, se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPGI) en IDEA + SAS.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	58%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Compromiso de la Alta Dirección: Fuerte compromiso de la alta dirección con el control interno, lo que se traduce en un liderazgo que valora la importancia de un ambiente de control y dirige activamente para mejorarlo.</p> <p>2. La entidad se encuentra registrada en el SIGEP.</p> <p>3. Se está elaborando el plan estratégico de la entidad.</p> <p>4. El Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra activo.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. Ausencia de Políticas de Mejora: Como la actualización de políticas, la implementación de nuevas tecnologías de control o la mejora de ciertos procesos operativos.</p> <p>2. Resistencia al Cambio: Algunas debilidades pueden surgir de la resistencia al cambio por parte del personal o de la dificultad para adoptar nuevas políticas y procedimientos. Esto puede afectar la efectividad de las medidas de control interno.</p> <p>En resumen, existen oportunidades para fortalecer aún más este ambiente. Atender las debilidades identificadas permitirá a la entidad alcanzar un nivel de cumplimiento aún más alto y a asegurar la efectividad de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>1. Se cuenta con política de gestión de riesgo, transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y mitigación de riesgos.</p> <p>2. Existencia de Comités Básicos: La entidad ha implementado algunos comités fundamentales que ayudan a mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos.</p> <p>3. Concordancia de la Importancia de los Controles: Un cumplimiento del 60% sugiere que hay una conciencia general sobre la importancia de los controles dentro de la entidad. Esto es esencial para crear una cultura organizacional que valore y respete las medidas de control.</p> <p>4. Monitoreo de Comités Clave: La entidad probablemente monitorea algunos comités clave de manera regular, lo que ayuda a garantizar que los controles implementados funcionen como se espera y que los problemas se identifiquen y corrijan oportunamente.</p> <p>5. La entidad cuenta con: Directores de Riesgos, quien hace parte de la segunda línea de defensa.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. No se tiene aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos según el DAFP.</p> <p>2. La matriz de riesgo no está actualizada de acuerdo con la realidad de la entidad.</p> <p>3. Cobertura Incompleta de los Controles: Un cumplimiento del 50% sugiere que no todos los procesos y áreas de riesgo están adecuadamente cubiertos por controles efectivos. Esto puede dejar ciertas áreas vulnerables a riesgos no mitigados.</p> <p>4. Eficacia Variable de los Controles: Los controles existentes pueden no ser completamente efectivos. Es posible que algunos controles no se implementen de manera consistente o no sean suficientemente robustos para mitigar los riesgos identificados.</p>		<p>La medición anterior se llevó a cabo utilizando un formato diseñado para entidades pequeñas. Debido a las diferencias en la estructura y el nivel de detalle entre ese formato y el formato actual, no es posible realizar una comparación directa de los resultados. El nuevo formulario, al ser mucho más detallado, ofrece una evaluación más exhaustiva y precisa, lo que implica que cualquier comparación entre ambos instrumentos podría llevar a conclusiones erróneas o mixtas.</p>	58%
Evaluación de riesgos	Si	51%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Existencia de un Marco de Control: El hecho de que se haya implementado un sistema de control interno, aunque con una calificación del 50%, demuestra que la entidad cuenta con un sistema básico para supervisar y controlar sus actividades, lo cual es fundamental para detectar y corregir posibles desviaciones.</p> <p>2. Identificación de Áreas Clave: La evaluación del 50% en el ambiente de control sugiere que la entidad ha logrado identificar algunas áreas críticas que requieren monitoreo, lo que indica un primer paso en la identificación de riesgos.</p> <p>3. Capacidad de Monitoreo: Al haber obtenido una calificación intermedia, se evidencia que existe una base desde la cual se puede generar y mejorar el sistema de control interno, aprovechando las debilidades identificadas como oportunidades de mejora.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. Estructura Limitada: Una calificación del 50% indica que el sistema de control interno no es completamente efectivo, lo que podría reflejarse en áreas críticas relacionadas con la seguridad y control de las actividades de la entidad.</p> <p>2. Inconsistencia en la Aplicación de Controles: Problemas que los controles no se aplican de manera uniforme en toda la entidad lo que podría generar riesgos de incumplimiento o errores en áreas no adecuadamente supervisadas.</p> <p>3. Falta de Documentación y Procedimientos: Muchos de los procesos clave pueden no estar cubiertos de una manera adecuada, lo que puede resultar en inconsistencias o procedimientos informales que ponen en riesgo la efectividad y el seguimiento de los controles.</p> <p>4. Necesidad de Capacitación: La calificación sugiere que podría haber una falta de capacitación adecuada entre el personal encargado de implementar y mantener los controles, lo que afecta la eficiencia y efectividad del sistema.</p> <p>Esta evaluación identifica también la necesidad de un monitoreo más robusto del sistema de control interno para asegurar que la entidad pueda cumplir con sus objetivos de manera efectiva y eficiente.</p>		<p>La medición anterior se llevó a cabo utilizando un formato diseñado para entidades pequeñas. Debido a las diferencias en la estructura y el nivel de detalle entre ese formato y el formato actual, no es posible realizar una comparación directa de los resultados. El nuevo formulario, al ser mucho más detallado, ofrece una evaluación más exhaustiva y precisa, lo que implica que cualquier comparación entre ambos instrumentos podría llevar a conclusiones erróneas o mixtas.</p>	51%
Actividades de control	Si	52%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Existencia de un Marco de Control: El hecho de que se haya implementado un sistema de control interno, aunque con una calificación del 50%, demuestra que la entidad cuenta con un sistema básico para supervisar y controlar sus actividades, lo cual es fundamental para detectar y corregir posibles desviaciones.</p> <p>2. Identificación de Áreas Clave: La evaluación del 50% en el ambiente de control sugiere que la entidad ha logrado identificar algunas áreas críticas que requieren monitoreo, lo que indica un primer paso en la identificación de riesgos.</p> <p>3. Capacidad de Monitoreo: Al haber obtenido una calificación intermedia, se evidencia que existe una base desde la cual se puede generar y mejorar el sistema de control interno, aprovechando las debilidades identificadas como oportunidades de mejora.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. Estructura Limitada: Una calificación del 50% indica que el sistema de control interno no es completamente efectivo, lo que podría reflejarse en áreas críticas relacionadas con la seguridad y control de las actividades de la entidad.</p> <p>2. Inconsistencia en la Aplicación de Controles: Problemas que los controles no se aplican de manera uniforme en toda la entidad lo que podría generar riesgos de incumplimiento o errores en áreas no adecuadamente supervisadas.</p> <p>3. Falta de Documentación y Procedimientos: Muchos de los procesos clave pueden no estar cubiertos de una manera adecuada, lo que puede resultar en inconsistencias o procedimientos informales que ponen en riesgo la efectividad y el seguimiento de los controles.</p> <p>4. Necesidad de Capacitación: La calificación sugiere que podría haber una falta de capacitación adecuada entre el personal encargado de implementar y mantener los controles, lo que afecta la eficiencia y efectividad del sistema.</p> <p>Esta evaluación identifica también la necesidad de un monitoreo más robusto del sistema de control interno para asegurar que la entidad pueda cumplir con sus objetivos de manera efectiva y eficiente.</p>		<p>La medición anterior se llevó a cabo utilizando un formato diseñado para entidades pequeñas. Debido a las diferencias en la estructura y el nivel de detalle entre ese formato y el formato actual, no es posible realizar una comparación directa de los resultados. El nuevo formulario, al ser mucho más detallado, ofrece una evaluación más exhaustiva y precisa, lo que implica que cualquier comparación entre ambos instrumentos podría llevar a conclusiones erróneas o mixtas.</p>	52%
Información y comunicación	No	27%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Concordancia de la Obligación Legal: A pesar de la baja calificación, la entidad es consciente de su responsabilidad de cumplir con los estándares establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este conocimiento es crucial para orientar las mejoras necesarias en el sistema de información y comunicación.</p> <p>2. Base Técnica para Mejoras: La calificación del 27% indica que existe una base mínima en el sistema de información y comunicación, lo que proporciona un punto de partida desde el cual se pueden identificar e implementar mejoras orientadas a cumplir con la normativa de transparencia.</p> <p>3. Compromiso con la Mejora Continua: La entidad reconoce la necesidad de mejorar en este ámbito, lo que puede traducirse en un compromiso para fortalecer el sistema y así alinearse con las exigencias legales y las expectativas de transparencia.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. Cumplimiento Insuficiente de la Ley de Transparencia: Con una calificación del 27%, es evidente que la entidad enfrenta serias deficiencias en cuanto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que puede resultar en un incumplimiento de las obligaciones legales y en la pérdida de confianza por parte del público.</p> <p>2. Falta de Recursos Legales: El incumplimiento de los estándares de la Ley de Transparencia debido a un sistema de control interno débil podría exponer a la entidad a sanciones legales y afectar su reputación.</p> <p>3. Falta de Capacitación y Concientización: La calificación baja puede indicar que el personal no está suficientemente capacitado o no es plenamente consciente de la importancia de la Ley de Transparencia y de su papel en garantizar el acceso a la información pública, lo que puede contribuir a la ineficiencia del sistema de control interno en este aspecto.</p> <p>Esta evaluación resalta la necesidad urgente de fortalecer el sistema de información y comunicación para asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mejorando así la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad.</p>		<p>La medición anterior se llevó a cabo utilizando un formato diseñado para entidades pequeñas. Debido a las diferencias en la estructura y el nivel de detalle entre ese formato y el formato actual, no es posible realizar una comparación directa de los resultados. El nuevo formulario, al ser mucho más detallado, ofrece una evaluación más exhaustiva y precisa, lo que implica que cualquier comparación entre ambos instrumentos podría llevar a conclusiones erróneas o mixtas.</p>	27%
Monitoreo	Si	63%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Se ejecutó el Programa Anual de Auditorías: Acciones de Verificación e Informes de ley de la vigencia 2024, el cual ha aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p> <p>2. Se han realizado seguimientos de ley establecidos.</p> <p>3. Se realizaron acciones de verificación a procesos o asuntos críticos o de relevancia para la entidad.</p> <p>4. Actividad del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p> <p>5. Se dio seguimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>6. Desde abril de 2024 se cuenta con la Oficina de Control Interno.</p> <p>7. Se documentó el proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Debilidades:</p> <p>1. Falencias en el seguimiento y evaluación a la gestión de riesgos.</p>		<p>La medición anterior se llevó a cabo utilizando un formato diseñado para entidades pequeñas. Debido a las diferencias en la estructura y el nivel de detalle entre ese formato y el formato actual, no es posible realizar una comparación directa de los resultados. El nuevo formulario, al ser mucho más detallado, ofrece una evaluación más exhaustiva y precisa, lo que implica que cualquier comparación entre ambos instrumentos podría llevar a conclusiones erróneas o mixtas.</p>	63%